



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GUADALMEZ**

C/ Ayuntamiento, 1  
13490 Guadalmez (C. Real)  
Tlf. 926 74 20 35 Fax. 926 74 21 03  
correos electrónicos: [ayunguadalmez@yahoo.es](mailto:ayunguadalmez@yahoo.es)  
[secretaria.guadalmez@gmail.com](mailto:secretaria.guadalmez@gmail.com)

**DECRETO DE ALCALDÍA**

**“SUSPENSIÓN PLENO ORDINARIO. COVID-19”**

**(Resolución 16-2020)**

Considerando la crisis sanitaria provocada por la pandemia del COVID-19 y la entrada en vigor del Real Decreto 463/2020 de 14 de Marzo, por el que se declara el estado de alarma, y atendiendo igualmente a las recomendaciones de las autoridades sanitarias sobre la celebración de reuniones.

Visto que como consecuencia de dicha declaración han quedado suspendidos los términos e interrumpidos los plazos para la tramitación de los procedimientos de las entidades del sector público.

De conformidad con lo previsto en el artículo 21.1 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

**RESUELVO**

**PRIMERO.** Suspender de manera excepcional y mientras dure el Estado de Alarma y demás medidas adoptadas por la autoridades sanitarias y el Gobierno Español, el Pleno Ordinario a celebrar a finales del mes de Marzo.

**SEGUNDO.** Dar traslado del presente acuerdo a los concejales de la Corporación y proceder igualmente a su publicación para su general conocimiento.

En Guadalmez, a 24 de marzo de 2020

LA ALCALDESA

Fdo. Gloria Chamorro Chamorro

